

## C. SOCIALES (semana del 1 al 5 de junio)

### El Estatuto de Autonomía

El Estatuto de Autonomía de Canarias es la ley más importante de la comunidad, después de la Constitución. Se aprobó en 1982 y ha tenido varias reformas desde entonces.

En el Estatuto de Canarias se definen el nombre de la comunidad, el territorio, las capitales, los símbolos, las instituciones autonómicas y las competencias o asuntos sobre los que tiene autoridad el Gobierno autonómico.

### Las instituciones de la comunidad

Las principales instituciones de Canarias son el Parlamento de Canarias, la Presidencia, el Gobierno y los cabildos insulares.

El Parlamento de Canarias. Representa a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad. Está formado por los diputados y diputadas elegidos en las elecciones autonómicas.

La Presidencia. Es la más alta representación de Canarias. El Presidente o Presidenta es elegido por el Parlamento de entre sus miembros y nombrado por el rey.

El Gobierno de Canarias. Dirige la política de la comunidad. Lo forman el Presidente o Presidenta y los consejeros y consejeras elegidos para cada consejería o área de gobierno.

Los cabildos insulares. Son el Gobierno de cada isla. Los miembros del cabildo son elegidos por los ciudadanos y ciudadanas de la isla. Los cabildos insulares son entidades administrativas exclusivas del archipiélago canario.

1-¿Qué es el Estatuto de Autonomía de Canarias?

---

---

2- Nombra las principales instituciones de Canarias.

---

---

3-Entra en la web [www.gobiernodecanarias.org](http://www.gobiernodecanarias.org).

¿Quién ocupa la Presidencia?

Cita tres consejerías.

